

SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO:
DE LUGARES DE ENCUENTRO Y DISPUTA EN CONTEXTOS DE INMIGRACIÓN

Recibido: 18/03/2013

Aprobado: 02/04/2013

M^a ADORACIÓN MARTÍNEZ ARANDA

Doctoranda en Antropología Social,
miembro del Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social
Universidad Autónoma de Madrid

En este artículo reflexionaremos sobre los procesos de sociabilidad en el espacio público en contextos de migración, ya que, siguiendo a De la Haba (2004) una gran parte de los conflictos que se han registrado en España y que han sido definidos o relacionados con cuestiones étnicas, tienen en común su focalización en el espacio público: plazas o parques. Recordemos los casos paradigmáticos por ser los primeros, hablamos de finales de los años 90 y principios de siglo; como el de Aravaca en Madrid, los de Terrassa o los de Vic, en Cataluña; o los sucesos de principios de 2000, en El Ejido (Almería), que se iniciaron en torno a un supuesto antagonismo en el uso del espacio urbano y que generaron gran repercusión social y mediática. El espacio público es objeto de creciente interés por parte de diferentes actores sociales incluida los mediáticos y la administración, ya que como hemos recogido a lo largo de nuestra investigación su papel en la gestión de los espacios públicos va a ser clave para analizar los procesos que se dan en ellos, bien sea por la dinamización que han desarrollado con servicios como el de dinamización de parques y espacios públicos del Ayuntamiento de Madrid, bien sea por su acción punitiva en forma de respuesta policial ante las reuniones de población inmigrante, o por su acción expulsora al iniciar obras de reforma en zonas a las que acude esta población, obligándola a buscar nuevos espacios de reunión; o por su papel ausente, ya que en muchos casos no da respuesta a las demandas de los vecinos, lo que incrementa la reproducción y enquistamiento de las situaciones conflictivas en torno al uso de los espacios públicos.

Entendemos como espacios públicos a los «espacios físicos ‘abiertos’ a los que puede tener acceso cualquier persona y en los que pueden darse distintos usos: desde el mero tránsito a actividades concretas para las que ese espacio ha sido creado o que son incorporadas por sus usuarios y, en cualquier caso, nos centramos en su papel de lugares físicos que sirven de marco y propician la interacción social» (Gómez y Martínez, 2012). El espacio público se erige como un componente fundamental a

la hora de analizar las relaciones sociales urbanas, en él se produce y reproduce la dinámica de socialización vigente en otros ámbitos, siendo reflejo a la vez que generador de los procesos de convivencia, coexistencia y hostilidad (Giménez, 2005)¹. Estos procesos emergen en contextos urbanos dinámicos en constante cambio como el madrileño.

La sociedad madrileña ha experimentado profundos cambios sociales, económicos y demográficos en las últimas tres décadas, esto ha supuesto que las relaciones sociales en los barrios madrileños, hayan experimentado transformaciones que han generado un contexto receptivo con determinadas características: ha decrecido el conocimiento mutuo entre los vecinos/as debido a la movilidad residencial y los ritmos de vida que obligan a pasar poco tiempo en casa; las redes familiares y de amistad residen lejos de la propia vivienda; ha decrecido la frecuencia e intensidad de trato debido al desconocimiento lo que incide a la vez en una menor capacidad de ayuda mutua. En este contexto la llegada de población de origen extranjera ha supuesto en los barrios un cambio más que repercute en la construcción y recreación de relaciones sociales y vecinales, ya que en muchas ocasiones se acentúa el desconocimiento mutuo, la distancia formal, acentuando un clima de desconfianza y temor hacia lo «extraño», en definitiva exponiendo y reforzando las diferencias entre unos y otros.

La visibilización de las diferencias manifestadas en contextos migratorios como el de la ciudad de Madrid se hace muy patente en los espacios públicos, lugares imprescindibles en el estudio de procesos de socialización. La tendencia a la «hipervisibilidad» (Martínez, 2007) de los inmigrantes en cualquier ámbito responde a la construcción de la imagen del «nosotros» (población autóctona) frente a «los otros» (población inmigrante que reproduce las diferencias en base a supuestos culturales, y que como ya hemos señalado se percibe especialmente en el espacio público.

En la configuración urbana de la ciudad y para el desarrollo de la vida vecinal, los espacios públicos se convierten en elementos centrales como lugares de encuentro y establecimiento de redes sociales. Son puntos en los que se establecen y desarrollan relaciones sociales básicas, así cómo también se reflejan los puntos de fricción de la vecindad. En el espacio público las personas se encuentran, se reconocen y saludan, intercambian información y apoyo, comparten momentos de ocio, en definitiva, construyen vida social y vecinal. Si los espacios públicos «funcionan» como lugares de encuentro, de reconocimiento, de intercambio de información y apoyo, así como de ocio, para la población extranjera, tienen además un significado específico en su experiencia migratoria ya que en ocasiones se convierte en lugares de referencia para quienes viven una ruptura con lo que hasta ahora había sido su vida. En algunos parques y plazas se reencuentran con personas de su región o país de origen, que hablan su misma lengua, que conocen sus costumbres, en definitiva con personas con las que comparten un bagaje cultural e identitario. Estas pautas suponen usos prácticas que incorporan procesos de recreación identitaria tales como la práctica de deportes del país de origen como el ecuavoley, además de ser un medio de intercambio de información y apoyo. Así lo explica una mediadora familiar entrevistada: *«la gente prefiere ir donde hay más ecuatorianos, vas y estás más en familia, por decirlo de alguna manera» la gente va a haber si encuentra empleo «voy a ver si me encuentro con fulanito y ... me sale trabajo.»*

Este uso de los espacios públicos se enfrenta a las costumbres y actividades de ocio y tiempo libre de la población autóctona que se han visto transformadas en las últimas décadas, pasando cada vez más de celebrarse las reuniones familiares o de amigos en espacios abiertos a realizarse en zonas privadas o a desarrollar actividades de consumo privado de ocio. Como explica un educador entrevistado durante el trabajo de campo: *«Porque yo recuerdo cuando yo era pequeño bajaba y había cuarenta familias (en el parque) pero ahora nosotros como que*

nos hemos recluido, por un ocio a lo mejor más de consumo o más metidos en centros comerciales.»

Frente a este «repliegue» de la población autóctona hacia espacios privados de ocio y consumo, la presencia de personas de otros países ha supuesto en muchos casos la «recuperación» de espacios públicos infrautilizados. De esta manera, han ido ocupando espacios que han ido quedando vacíos, volviendo a recrear usos (meriendas familiares, celebración de cumpleaños, práctica de deporte colectivo) que habían dejado de practicarse. Esto es en ocasiones visto por parte de los autóctonos como un proceso amenazante, en el que son «los de fuera» quienes «se apropian» de espacios que hasta entonces eran visto como suyos, como refiere oro educador entrevistado: *«Lo que se ha hecho aquí toda la vida de irse a jugar al fútbol en la casa de campo, tomar la tortilla con tus abuelos y demás... pues bueno parece que recuperar eso por población inmigrante está mal cuando lo hemos hecho toda la vida... entonces bueno cuando la población inmigrante se empezó a juntar en los parques empezaron a haber quejas de que ensuciaban, hacían ruido... para los vecinos hay parques solo para inmigrantes.»*

Por ello, alrededor de esta creciente presencia de inmigrantes en los espacios públicos de los barrios madrileños se han ido construyendo algunos conflictos en los que la percepción del nosotros/ellos, así como el extrañamiento que producen algunas prácticas o costumbres, van incrementando el desencuentro. El espacio público queda segregado, cada grupo ocupa «su lugar», y en ocasiones no está presente, como es el caso de la población autóctona cuando se autoexcluye o se siente excluida del mismo al no sentir como propio lugares frecuentados por personas de otros orígenes, con otros bagajes culturales, y en ocasiones otras prácticas.

Estas prácticas son elementos clave para analizar y abordar la conflictividad percibida y real entre los vecinos, ya que en torno a algunas de ellas como por ejemplo jugar al ecuavoley,

practicar bailes y músicas propios, reuniones de amigos y familiares, se desarrollan otras como apuestas, consumo de alcohol, venta de comida ambulante, que complejizan la construcción del conflicto y su abordaje, ya que el conjunto de estas se engloban en un «todo uniforme» atribuido a la cultura propia de la población extranjera. De esta manera lo que podrían ser disputas vecinales en torno a usos y prácticas en determinados espacios; que responden a diferentes intereses y necesidades de los vecinos (por ejemplo frente a la necesidad de descanso de los vecinos y de contar con un entorno limpio y saludable, se encuentra la necesidad de encontrar espacios de encuentro y ocio económico de la población inmigrante); se convierten en conflictos al interpretar en clave étnica y/o cultural cuestiones que responden a factores de otro tipo. Factores como el de las características de la vivienda, en muchas ocasiones pequeña y en malas condiciones para reunirse con la familia y grupos de amigos por parte de la población extranjera, las limitaciones económicas para acceder a otras actividades de ocio, la falta de infraestructuras adecuadas (papeleras, servicios, etc) en los espacios públicos ..., La conversión de estos conflictos interpretados en clave cultural a disputas de carácter vecinal que responden a múltiples factores facilita el establecimiento de mecanismos de regulación de conflicto que contribuyan a mejorar las relaciones entre ambos grupos, y en definitiva, la convivencia en el barrio. Junto con los mecanismos de regulación del conflicto consideramos clave el papel que tenga la administración pública en los mismos, ya que su implicación o falta de ella repercutirá en cómo gestionar los espacios públicos y por tanto en cómo se desarrollará en ellos la interacción social. 

REFERENCIAS:

- DE LA HABA, J. (2004): «De la distancia y la hospitalidad: consideraciones sobre la razón espacial». *Athenea Digital*, 5: 124-134.
- GÓMEZ CRESPO, P. Y MARTÍNEZ ARANDA, M^a. A. (2012): «Convivencia y conflicto en contextos locales de inmigración: articulación de

espacios de sociabilidad en los barrios madrileños». *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Arturo Prat*, 28: 121-144.

GIMÉNEZ, C. (2005): «Convivencia: conceptualización y sugerencias para la praxis». *Puntos de Vista*, 1, Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid-Ayuntamiento de Madrid: 7-31.

MARTÍNEZ ARANDA, M^a.A. (2007): *Relaciones vecinales e inmigración en Madrid*. Colección Monografías, nº2. Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid-Ayuntamiento de Madrid: 45.

NOTAS

- 1 Estos tres conceptos se consideran en el continuum de una tipología de modos de sociabilidad, siendo el más positivo la convivencia, en el que se construye el intercambio social desde la tolerancia y el respeto, bajo normas comunes y procesos de regulación de conflicto. En la coexistencia no habría conflicto expreso, sino que cada grupo se relaciona con los suyos, hay poca o nula interacción con otros grupos bajo una forma educada de relacionarse. La conflictividad supone rechazo manifiesto, oposición «al otro», enfrentamiento, falta de respeto e intolerancia.